

AMOCO S.A.

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía  
AMOCO S.A.**

**NOMBRAMIENTO**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de AMOCO S.A., me designó como Comisario Principal por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019.

En observancia a las funciones del comisario, presentamos a los señores Accionistas y Miembros del Directorio de AMOCO S. A., el informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019

**INFORME**

Hemos revisado los Estados de Situación Financiera remitidos por AMOCO S. A. y sus correspondientes Estados de Resultados, estado de evolución del patrimonio, Estado de flujo de efectivo y notas explicativas a los Estados Financieros, los 5 estados de obligatoria presentación, considerando que el Ecuador adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad es verificar la veracidad de los saldos, y opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Artículos 279 y 289.

Con base en nuestra revisión, consideramos que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AMOCO SA., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, además certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables que ha realizado la Compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de AMOCO S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas de general aceptación y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es la siguiente:

## ACTIVOS

### **FONDOS DISPONIBLES**

Representan valores con características de liquidez inmediata, sobre los cuales no pesan restricciones.

Durante el ejercicio económico 2019 los saldos que integran el Activo Corriente Disponible corresponden a las siguientes partidas:

- 1) Al cierre del 2019 la cuenta de bancos tiene un valor de 30.481.51. El saldo de las cuentas bancarias han sido conciliados mensualmente, evidenciándose la aplicación de los controles internos establecidos por la Compañía.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Comprende las facturas pendientes de clientes, valores anticipados a proveedores de bienes y servicios, que no habían sido liquidados y por lo tanto no habían presentado la factura correspondiente, otras cuentas por cobrar menores y la garantía de arriendo entregada. Al 31 de Diciembre de 2019 los saldos de la cuenta fueron:

CUENTA	VALOR
Cientes Nacionales	6.985,26
Anticipo a proveedores	20.860,92
Otras cuentas por cobrar	2.060,66
Garantía arriendo	2.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>32.006,84</b>

### **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Este rubro comprende las retenciones de impuesto a la renta y de IVA que le han sido efectuadas a AMOCO S. A. y principalmente el valor de Impuesto al Valor Agregado.

CUENTA	VALOR
Iva en compras	1.817,94
Credito Tributario de Iva	8.884,42
retenciones renta recibidas	4.427,91

---

## COMISARIO PRINCIPAL

---

Credito tributario renta	2.518,71
Anticipo de Impuesto a la renta	193,90
<b>TOTAL</b>	<b>17.842,88</b>

### ***OTROS ACTIVO ACTIVOS FIJOS***

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Equipo de Computacion	1.811,02
(-) Depreciacion acumulada	582,71
<b>TOTAL</b>	<b>1.228,31</b>

Los saldos finales de cada mes se integran de la siguiente manera:

### **PASIVO**

Las obligaciones económicas a terceros suman, al 31 de Diciembre de 2019, US \$ 31.645.18, mismos que están compuestos así:

### ***PASIVO A CORTO PLAZO***

La composición del Pasivo a Corto Plazo durante el período 2019 se muestra en el siguiente detalle:

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Proveedores locales	1.795,99
Provision Proveedores	14.777,48
Obligaciones con el SRI	7.375,90
Obligaciones con el IESS	323,33
Obligaciones con empleados	6.778,32
<b>TOTAL</b>	<b>31.051,02</b>

---

### ***PASIVO A LARGO PLAZO***

No existen pasivos a largo plazo

### **PATRIMONIO**

Representa el monto provisto por fuentes internas para el financiamiento del activo, esto es, el aporte efectuado por los accionistas y los resultados de la operación. Al 31 de Diciembre de 2019, el Patrimonio asciende a US \$ 50661.82, y comprende las siguientes partidas:

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Capital Pagado	50.000,00
Aportes a futuras capitalizaciones	103.400,00
Reserva Legal	2.948,87
Perdidas acumuladas	-
Ganacias acumuladas	140.467,77
Utilidad del ejercicio	11.852,49
Utilidad del ejercicio	22.928,23
<b>TOTAL</b>	<b>50.661,82</b>

### **CUENTAS DE RESULTADOS**

#### ***INGRESOS***

Los ingresos del año 2019 presentan la siguiente estructura:

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
Servicios	218.196,13
<b>TOTAL</b>	<b>218.196,13</b>

#### ***GASTOS DE OPERACIÓN***

---

## COMISARIO PRINCIPAL

---

Se identifican con los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos.

El total de los Gastos de Operación de AMOCO S.A., están compuestos conforme se muestra en este cuadro:

CUENTA	VALOR
Gastos de venta	122.445,39
Gastos de administracion	53.744,14
Gastos financieros y otros	8.458,81
<b>TOTAL</b>	<b>184.648,34</b>

## IMPUESTOS

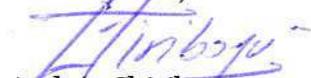
AMOCO S.A. ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Han presentado mensualmente los formularios correspondientes a retenciones de impuesto a la renta y de iva, así como también el formulario de impuesto a la renta.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

A la fecha de este informe, AMOCO S.A. ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y realiza sus registros en base a esta normativa, conforme lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Andrés Chiriboga

**COMISARIO PRINCIPAL**